


PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA FORMACIÓN PROFESIONAL (**Excepto SEMIPRESENCIAL**)

El **alumnado que matriculado actualmente en 1º curso de cualquier ciclo de Formación Profesional en el IES Camp de Morvedre** y debe matricularse en el 2023/24 en curso siguiente, deberá seguir este procedimiento.

Curso en el que se tiene que matricular	Qué hacer	Cuándo	Cómo
FPB	Recoger sobre de matrícula en conserjería y <u>formalizar matrícula presencialmente</u>	<p>- Del 22 al 26 de junio los que aprueban todos los módulos en convocatoria Ordinaria</p> <p>- Del 3 al 5 de julio los calificados en convocatoria extraordinaria</p>	<p>PRESENCIALMENTE</p> <p>En la secretaría del centro</p>
<p>Alumnado matriculado actualmente en 1º curso de GM o GS</p> <p>(cualquier ciclo)</p>	<p>Realizar los pagos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obligatorios: Seguro escolar y tasas administrativas - Voluntario: cuota del AMPA 	Del 22 al 31 de mayo (*)	Información facilitada en Tutoría
	<p>Cumplimentar y enviar el formulario:</p> <p><u>MATRÍCULA</u></p> <p>FP Curso 2023/24</p>	Del 22 al 31 de mayo (*)	
	Consultar lista de alumnado matriculado	9 de junio (*)	Información facilitada en Tutoría

(*) El alumnado repetidor de 2º curso de GM o GS modalidad presencial (cualquier ciclo) y **alumnado repetidor del curso de especialización** cumplimentará y enviará el formulario del 26 de mayo al 7 de julio. Recibirán confirmación por correo electrónico de que han sido matriculados cuando se comprueben los pagos.

- Para poder cumplimentar los formularios hay que conectarse con la cuenta oficial de correo del alumno/a (**@alu.edu.gva.es**)
- El formulario solo se debe enviar UNA VEZ
- Se dará información detallada en tutoría y a través de la Web Familia

- La matrícula **NO** se hará efectiva si no se aportan todos los pagos obligatorios. Por lo tanto, **aun que el alumno/a rellene el formulario no se le matriculará oficialmente.**

- El alumnado que **NO** tenga DNI ni NIE debe pasar por secretaría a solicitar el impreso de las tasas administrativas ya que **no podrá generarlas en la página WEB de tasas.**

- **REPETIDORES:** El alumnado que finalmente deba repetir el curso será matriculado de oficio en el curso que le corresponda (solo si ha realizado el trámite anterior correctamente)